

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 27 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, del procedimiento de deslinde y desafectación parcial de la vía pecuaria Vereda de la Contienda, en el término municipal de La Nava (Huelva).

Clasificada por Orden de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 30 de enero de 1998 (BOJA núm. 23, de 26 de febrero de 1998), el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con fecha 10 de junio de 2016, aprobó el inicio del procedimiento de deslinde y desafectación parcial de la vía pecuaria Vereda de la Contienda, en el término municipal de La Nava, provincia de Huelva, cuyas características son las siguientes:

Tramo objeto de desafectación: 25 metros desde el límite del suelo urbano.

Tramo objeto de deslinde: 200 metros desde el límite de suelo urbano hasta la Pasada de la Veguita, en el río Múrtiga.

Ancho: conforme a la clasificación.

De conformidad con lo previsto en el art. 19.2 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 155/1998, de 21 de julio (BOJA núm. 87, de 4 de agosto), se hace público para conocimiento general, que las operaciones materiales de deslinde de dicha vía pecuaria darán comienzo de la siguiente forma:

Día 15 de febrero de 2017, a las 11 horas, teniendo como punto de encuentro el Ayuntamiento de La Nava.

Asimismo, tal como lo previene el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente anuncio servirá como notificación cuando los interesados en este procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o bien, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

En representación de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio asistirá un representante de la Administración designado a tal efecto.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán formular las alegaciones oportunas en dicho acto.

Huelva, 27 de diciembre de 2016.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.